

Revista de Ciencias Sociales

50 *Años*
ANIVERSARIO

Bulling y convivencia escolar en las instituciones públicas del distrito especial turístico y cultural de Riohacha-Colombia

Reinoso Pérez, Yaléxi*
Ojeda Pertuz, Decired del Carmen**
Alturo Mendigaña, Sandra Mireya***

Resumen

La región de Riohacha, una ciudad situada en el Departamento de la Guajira, en Colombia, enfrenta desafíos únicos debido a su contexto multicultural, a la incidencia de la violencia armada, al tráfico de drogas y a factores socio-familiares adversos. Tomando en consideración estos elementos, la investigación explora las causas y efectos de la violencia escolar y su incidencia en este sector de la población. Mediante una propuesta cualitativa, orientada por el método de revisión hermenéutico-documental, se deja en evidencia que un alto sector de la población infantil carece de protección parental y docente, enfrentando altos índices de acoso escolar, con predominio de la violencia física. Asimismo, se destaca que el bullying afecta el rendimiento académico y el bienestar emocional y mental de la población estudiantil. Se concluye que es necesario implementar propuestas claras, transversales e interdisciplinarias que conecten la familia, la escuela y la comunidad, con la finalidad de promover entornos inclusivos, garantes de la paz y del bienestar común, cualidades esenciales para el progreso de la nación colombiana.

Palabras clave: Violencia; acoso; convivencia escolar; intervención educativa; Riohacha-Colombia.

* Doctoranda en Sociedad y Cultura Caribe en la Universidad Simón Bolívar, Colombia. Magister en Dirección Estratégica - Orientación en Resolución de Conflictos y Mediación. Especialista en Manejo, Negociación y Resolución de Conflictos. Trabajadora Social. Docente Investigadora en la Universidad de la Guajira, La Guajira, Colombia. E-mail: yreinoso1@uniguajira.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1821-0896>

** Doctora en Educación. Magister en Educación. Especialista en Estudios Pedagógicos. Licenciada en Ciencias Sociales. Docente Investigadora en la Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia. E-mail: dojedapertuz@mail.uniatlantico.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5976-5815>

*** Doctoranda en Educación en la Universidad Benito Juárez, México. Magister en Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales. Especialista en Pedagogía y Docencia. Trabajadora social. Docente Ocasional Tiempo Completo e Investigadora adscrita al Grupo de Investigación Tamaskal en la Universidad de La Guajira, Riohacha, La Guajira, Colombia. E-mail: sandraalturo@uniguajira.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1788-5584>

Bullying and school coexistence in public institutions of the special tourist and cultural district of Riohacha-Colombia

Abstract

The Riohacha region, a city located in the Department of La Guajira, in Colombia, faces unique challenges due to its multicultural context, the incidence of armed violence, drug trafficking, and adverse socio-family factors. Taking these elements into consideration, the research explores the causes and effects of school violence and its impact on this sector of the population. Through a qualitative proposal, guided by the hermeneutic-documentary review method, it is evident that a large sector of the child population lacks parental and teacher protection, facing high rates of bullying, with a predominance of physical violence. Likewise, it is highlighted that bullying affects academic performance and the emotional and mental well-being of the student population. It is concluded that it is necessary to implement clear, transversal and interdisciplinary proposals that connect the family, the school and the community, in order to promote inclusive environments, guarantors of peace and common well-being, essential qualities for the progress of the Colombian nation.

Keywords: Violence; bullying; school coexistence; educational intervention; Riohacha-Colombia.

Introducción

El bullying o acoso escolar es un problema social que esta *in crescendo*, no solo en Colombia sino a nivel global. Por tanto, el entorno escolar se concibe como un espacio común para generar conflictos entre pares, incluso conflictos pedagógicos. Para Barreiro (1999), las causas del conflicto en los centros escolares son de carácter exógeno, situación socio política de Colombia, y endógenos, que son aquellos vinculados al centro educativo producidos por la interrelación entre estudiantes y estudiante-profesor.

En este sentido, los indicadores de acoso escolar en la ciudad de Riohacha, capital del Departamento de La Guajira de Colombia, que cuenta con una población para el año 2021 cercana a 222.541 habitantes, siendo un distrito especial, turístico y cultural, la población es inminentemente multicultural donde coexisten culturas indígenas ancestrales, blancos criollos, mestizos y afrodescendientes, se dan multivariadas connotaciones en sus causales de violencia, que van desde políticas, económicas, sociales hasta culturales (Amaya,

Reinoso y Fragozo, 2019).

La población objeto de esta investigación son los escolares de educación básica primaria y secundaria, que sufren *bullying* o acoso durante el tiempo que pasan en la escuela. Si bien es cierto que los conflictos forman parte de la naturaleza humana y los centros educativos no escapan a ello (Terán, Cardona y Terán, 2018; Ramón, Longoria y Olalde, 2020), los promedios de acoso escolar en la ciudad están por encima del promedio nacional, por tanto, justifica una intervención indagativa exploratoria.

De acuerdo con datos proporcionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2022) en Riohacha hay 51 colegios, de los cuales 32 son públicos oficiales, solo 6 están clasificados en la versión tipo A+ del *Ranking Col-Sapiens*. Por otra parte, la pobreza multidimensional de la ciudad está concentrada en la periferia del centro urbano, donde se reúnen algunas unidades educativas que son reincidente en casos de *bullying*. Datos concretos apuntan que en el Departamento de La Guajira para el año 2020, un 43,2% de niños y niñas menores de 5

años, asistieron a un hogar comunitario, centro de desarrollo infantil o colegio (Alcaldía de Riohacha-USAID, 2022), indicador este que denota un alto grado de ausencia y permanencia escolar a temprana edad.

En el año 2023 Riohacha contaba con 57.683 menores de 12 años y 25.611 adolescentes, de ellos más de 4.500 niños para el año 2020 estaban fuera del sistema escolar, algunos ejerciendo labores de trabajo, siendo menores (Ministerio de Educación de Colombia, 2022).

Estos indicadores socio-educativos y otros relacionados con altas tasas de matoneo o acoso escolar, proponen que esta investigación tenga como objetivo, abordar a través del reconocimiento descriptivo las variables causales exógenas y endógenas que intervienen, para posteriormente, proponer una estrategia didáctica-pedagógica que contribuya a minimizar tendencias de eventos y conflictos de acoso escolar característicos del *bullying*, para el logro de la paz y la convivencia escolar en armonía. La metodología empleada se basó en elementos subjetivos y valorativos propios del análisis documental cualitativo.

1. El *bullying*: Conceptualizaciones y datos preliminares

El acoso escolar, denominado también matoneo, pero conocido comúnmente por el expresionismo lingüístico anglosajón como *bullying*, es un tipo específico de violencia con agresiones físicas o psicológicas, caracterizado por comportamientos violentos reiterados sobre la misma persona, produciendo una visible desigualdad entre el agresor y la víctima, con la intencionalidad del agresor de hacer daño (Leganés, 2013; Muñoz, Matallana y Lozano, 2022; Morales, 2024). En los últimos años ha surgido una nueva forma tecnológica de afectar a niños y adolescentes denominada *cyberbullying*, que consiste en utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como redes sociales (Flores et al., 2023) para generar acoso.

La definición del término ha traído confusión –sobre todo en miembros de la

familia- debido a los arraigos y paradigmas culturales aceptados, una de las primigenias y más aceptadas definiciones fue formulada por Olweus (1973; 1993; 2014). Según su acepción conceptual, considera que un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes de poder influyente en el centro educativo, le dice cosas desagradables, se ríe de él o ella o, le conmina por apodosos hirientes, es ignorado completamente, por tanto se le excluye de los grupos sociales, también es golpeado o empujado físicamente y sometido a amenazas, que impactan psicológicamente tratando de convencer a los demás escolares para que no se relacionen con él o ella.

Está tan arraigado el *bullying* en los últimos años que la convivencia escolar pacífica en sus diversas manifestaciones se ha convertido en una línea directriz de gestión escolar, puesto que, los casos son muy comúnmente recurrentes, constituyéndose en una de las principales temáticas a abordar como principal reto educativo de la educación del siglo XXI (Gálvez-Algaba y García-González, 2022). En sentido territorial, Latinoamérica no escapa de esta situación escolar, en las últimas décadas, este fenómeno es frecuente entre niños y adolescentes, reflejo de las injusticias y desigualdades sociales imperantes en el subcontinente americano.

El *bullying*, es uno de los fenómenos que más está afectando a nivel mundial a las instituciones educativas, poniendo en riesgo no sólo la convivencia pacífica escolar, sino también la integridad física y mental de los estudiantes, pues, altera su autoestima, sus relaciones interpersonales e incluso, en algunos casos la vida. De acuerdo con Orgilés et al. (2018), el *bullying* se refiere a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada y deliberada a lo largo de un tiempo determinado.

En un informe presentado por especialistas en Derechos de la Niñez, complementados por los datos publicados por la ONG, Bullying Sin Fronteras (2021), afirma que en América Latina el 70 por ciento de los niños son directa o indirectamente afectados

por el acoso en la escuela, niños que han sido acosados o han sido testigos del acoso, en Estados Unidos 6 de cada 10 niños sufren acoso escolar. De acuerdo a una recopilación de la literatura y a estudios bibliométricos, entre los países de la región con mayor incidencia por este flagelo se encuentran Colombia, Brasil, Paraguay, Perú, Honduras, Guatemala, República Dominicana y Panamá (Garaigordobil, Mollo-Torrico y Larrain, 2018), siendo Colombia una nación muy reincidente en casos de acoso escolar.

En el mismo sentido, Gómez-Nashiki (2013) expresa que el *Bullying* consiste en la intimidación, el abuso, el maltrato físico y psicológico de un niño o grupo de niños sobre otro u otros en la escuela, que abarca la educación primaria y secundaria. El autor expresa en su estudio teórico referencial, que este fenómeno incluye una serie de acciones negativas de distinta índole, como bromas, burlas, golpes, exclusión, conductas de abuso con connotaciones sexuales y, desde luego, agresiones físicas. Estas actitudes traen consigo una mala convivencia e inestabilidad entre los jóvenes que comparten su tiempo de aprendizaje en el salón de clase, por tanto, la escuela pudiese representar un espacio que modela traumas.

Investigaciones han demostrado que el aula de clase es el lugar donde se produce con mayor frecuencia el acoso y las agresiones –aun con la presencia del docente– que definitivamente toma una postura reactiva ante el evento. La violencia escolar es independiente del tipo de escuela, rango social, edad y procedencia (López et al., 2013). Los profesores, a pesar que muchos son dotados de alta autoestima, funcionalidad familiar y bienestar subjetivo, los estudiantes promedios de clases populares parecieran provenir de espacios donde hay conflictos familiares y sociales, por tanto, muchos de ellos de hogares disfuncionales.

Tal situación, puede ser extendida al departamento de La Guajira colombiana y su capital Riohacha, donde según datos del gobierno nacional, en el año 2022 los departamentos que experimentaron mayor

pobreza monetaria fueron Chocó con 66,7%; seguido de La Guajira con 65,4% (DANE, 2023). Esto sugiere mayor pobreza y por tanto disfuncionalidad familiar en estas regiones, lo cual es un detonante del *bullying*.

Por ello, se requieren a mediano plazo programas de Educación para la No Violencia a Niños y Adolescentes, que, aunque el gobierno ha implementado iniciativas al respecto, aún siguen siendo muy tímidas. Estos programas asegurarían la prevención en el maltrato infantil, abuso familiar, maltrato y acoso en la escuela (Arón, 2000), seguro generarán reducciones importantes en indicadores sobre el maltrato al niño y al adolescente.

Por otra parte, sumándose al problema social existente en La Guajira colombiana, fronterizo con Venezuela, donde la migración y éxodo masivo proveniente del país vecino, que trajo trabajo informal, xenofobia y aumento de la pobreza, puesto que, las familias migrantes buscan colocar a sus hijos en el sistema escolar del país receptor, a la vez trata de buscar un empleo inmediato añadiendo xenofobia hacia niños y adolescente extranjeros.

Ental sentido, es esperentorio que los padres de niños migrantes asuman competencias parentales positivas, especialmente las de apoyo emocional, puesto que esto incide positivamente en la preparación del menor para enfrentar el acoso escolar (Andreucci-Annunziata, Mansilla-Turra y Montecino-Ávila, 2021), disminuyendo así, las múltiples implicancias y desafíos de inclusión de sus hijos en las instituciones y las comunidades donde se relacionan.

Un elemento importante a destacar en la discusión, es que el *bullying* afecta no solo al agredido, también afecta al agresor e inclusive a espectadores (González et al., 2020; Morales, 2024). De allí, que es necesario hacer diagnósticos, incorporando alternativas de tratamiento con programas oficiales y privados para tratar esta problemática a nivel integral en instituciones escolares, para sensibilizar a todos los actores educativos de una convivencia escolar para la paz y la armonía (Castro, Niño y Fernández, 2020).

Las víctimas de *bullying* pueden

presentar depresión, ansiedad, adicciones y hasta inducción al suicidio (León et al., 2016). Mientras que los agresores, reflejan una personalidad donde admiran el reconocimiento debido a los miedos que enfrentan (Cano-Echeverri y Vargas-González, 2018). Finalmente, los espectadores sufren de «ninguneo» a la vez piensan que las relaciones interpersonales son indebidas, por tanto, se sumerge en la soledad (Ramón, Longoria y Olalde, 2019).

Según investigaciones realizadas por Delgado y Rodríguez (2020), para el año 2019 el acoso escolar en Colombia estuvo ubicado por encima de la línea promedio de Latinoamérica, con altas tasas de incidencia, cercanas al 66%, que son más proclives en colegios rurales de estratos sociales bajos; también el estudio establece que, los promedios de rendimiento académico se ven afectados, hasta más de 10 puntos de diferencia comparados con estudiantes que no lo han sido. En un estudio realizado por Amaya et al. (2019), en los centros educativos del Distrito Turístico y Cultural de Rihacha, del Departamento de La Guajira, encontró que el 79% ha presentado conflictos con los compañeros del mismo grado escolar, es decir, casi todos en el aula de clase.

En este orden de ideas, si se compara la información ofrecida con datos globales, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2022), en su informe de ese año indica que 36% de estudiantes en el mundo sufren acoso y violencia escolar, los cuales advierten que el hostigamiento verbal es el más típico, pero que también ha aumentado el ejercido a través de *Internet* y las redes sociales, indicando que los datos locales son exageradamente alarmantes. Su estudio calcula que cada año hay 246 millones de niños y adolescentes sometidos a una forma u otra de violencia en el entorno escolar.

En este sentido comparativo, Cuevas y Marmolejo (2014), explican que en Colombia durante mucho tiempo se ha vivido en violencia cuya magnitud e incidencia tiene efectos devastadores, en especial en los jóvenes

escolares, por tanto, es urgente detectar las formas agresivas y violentas tempranas para ejercer la prevención.

El bullying, así como en su manifestación digital de *cyberbullying*, más que categorizaciones teóricas, son problemáticas educativas significativas, que afectan la convivencia escolar. Su incidencia ha venido acrecentándose en los últimos tiempos, especialmente en contextos vulnerables, lo que demanda la masificación de la educación formal e informal de la no violencia, para la convivencia y para implantar relaciones integrales y perdurables en el tiempo.

Este tipo de educación debe estar pensada no sólo para las víctimas, sino para brindar tratamiento a los agresores, a los espectadores y a la comunidad en general, fomentando así una cultura de paz, de respeto y de relaciones equitativas dentro de la escuela. La intervención temprana, es garantía de apoyo emocional adecuado, lo que se traduce en minimización de los efectos del bullying.

2. Agresiones recurrentes y convivencia escolar

Es importante denotar, que las agresiones escolares según Muñoz-Sánchez, Azabache-Alvarado y Quiroz (2018), definen los diferentes comportamientos que se presentan en las instituciones educativas que pueden generar diferencias e inciden en la convivencia y en el ambiente escolar, esta forma de interacción cambiante, centrada en la competitividad y el dominio, conduciría a la presencia de dificultades de convivencia entre los integrantes de una comunidad. Esta conceptualización crea situaciones de agresión manifestadas mediante la alteración de las conductas que van afectando sentimientos, emociones, necesidades, percepciones, opiniones e intereses de los actores educativos.

En el maltrato entre iguales se presentan situaciones como la intención de hacer daño debido a conductas de agresión dirigidas a la víctima, la reiteración de las conductas de agresión dirigidas y el desequilibrio de poder

o desventajas. Entre las conductas agresivas en la convivencia escolar están las de tipo verbal y física, aislamiento social, chantaje, destrozo o robo y acoso sexual en cualquiera de sus manifestaciones (Cribilleros-Shigiha, Gamarra-Chirinos y Vergara-Vázquez, 2024).

Los acosadores escolares no son capaces de tomar en serio alguna solución para detener la situación de acoso, más bien sienten poco interés por los sentimientos o emociones producidas en los intimidados (Cuevas y Marmolejo, 2014), es decir, exhiben poca o casi nula empatía. En la mayoría de las ocasiones el acosador ha tenido problemas en familias disfuncionales, siendo muy altamente probable que haya sufrido violencia intrafamiliar o uno de los parentales ha estado ausente.

Por otra parte, Olweus y Limber (2009), mencionan que los hogares de la víctima y del agresor, tienen factores familiares de riesgo muy similares: Familia disfuncional, poca comunicación, prácticas de crianza opresoras o negligentes, sobreprotección, escasez de amor y exceso de libertad, son desencadenantes para el posterior aumento de conductas negativas y agresivas, sin duda, la violencia engendra más violencia. Por consiguiente, en algunas familias las normas y reglas no tienen consistencia creando ambigüedad y confusión en la mente de los hijos.

Todas estas condiciones intrafamiliares, generan que el acosador traslade sus emociones y su pro victimización a la escuela, queriendo de cierto modo, dominio de poder, pero en realidad hace la convivencia se torne caótica. De acuerdo con Barría et al. (2004), observar esta problemática de violencia escolar denominada hoy en día como *bullying*, ha venido afectando al estudiante, puesto que esto se refleja en clima de convivencia escolar, que impide el desarrollo normal del aprendizaje, generando distracciones en los estudiantes, que suelen manifestarse de diversas formas de comportamiento al dirigirse hacia sus compañeras de clases.

Existen por otro lado, factores como las bromas desagradables, los insultos, o instalación de apodos, se discrimina y se hace

racismo hacia el compañero, siendo muy común, lo cual conlleva a la generación de violencia –como contra respuesta- en las aulas de clases (Díaz y Doria, 2016). Cabe señalar que el reflejo de este tipo de conducta agresiva conlleva en muchas ocasiones al menor, a provocar al otro con el maltrato físico o verbal.

El *bullying* dentro de la institución escolar puede afectar la convivencia de los estudiantes, creando tensiones, divisiones entre pares, provoca aislamiento, desmotivación, entre otros, afectando el rendimiento académico, además de causarle estrés al momento de la jornada académica, afectando las habilidades sociales e individuales (Pérez, 2022).

En realidad, desde un enfoque histórico-político en el sistema educativo latinoamericano actual, la convivencia se manifiesta en forma de crisis interrelacional, debido principalmente al cuestionado del ideario de igualdad-equidad (González y Rojas, 2004). Esta condición representa un enorme e ingente desafío a superar, puesto que, el modelo de sociedad actual, sigue enajenando valores, la empatía y la solidaridad, fomentando comportamientos delictivos, agresivos, propensos a detonar diversas patologías sociales (Rico, 2024).

En el estudio realizado por Carrasco y González (2006) se exhiben los distintos modelos explicativos de la conducta agresiva de escolares, tales como: Modelos “instintivos, biológicos, del drive, conductuales, cognitivos, aquellos centrados en la dinámica familiar y en los hábitos de crianza, así como las aproximaciones evolutivas” (p. 7) y evolución social del mundo globalizado, finalmente, generan modelos vinculantes al integrar los criterios estudiados.

Por ello como contra partida, la convivencia escolar en paz puede ser vista desde cuatro dimensiones: Democrática, de seguridad ciudadana, de salud mental infanto-juvenil y managerialista (Morales y López, 2019), esta última, es referenciada como una conducta que procura la visión colectiva y corporativista de la vida y la organización social ante la postura individual (Varela, 2015).

Un aspecto importante a discutir, consiste en reconocer que se está en presencia de formas de violencia en instituciones educativas, es decir, espacios donde se adapta al individuo para ser un ser social. Por ello, es necesario abordar dos cuestiones interesantes, una, es la conceptualización del término «violencia» el cual ha sido sometido a diferentes acepciones a lo largo de su recorrido histórico; y en segundo plano, aprovechar el sistema educativo, puesto que es una de las áreas más prometedoras para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia (Castillo-Pulido, 2011).

La escuela con toda su potencia puede desarrollar planes de acciones concretos para el mejoramiento de la convivencia estudiantil, capacitando al personal docente, orientando al estudiante e identificando espacios vulnerables (Miranda-Cedeño, Rovira-Rubio y Quevedo-Mora, 2020). Es un acto de justicia y necesario el despliegue de esta oportunidad, sobre todo en Colombia en los departamentos más deprimidos, como La Guajira.

Para que la convivencia en la escuela sea efectiva es necesario una articulación, puesto que el *bullying* es un fenómeno complejo, que requiere de la comunidad académica, la familia, profesionales y la gobernanza (Páez et al., 2020). Tan complejo es el acoso escolar, que deriva en variables extra discriminantes como sexo y edad que forman parte de constructos sociales que son transfigurados y conducen a los jóvenes a acciones de violencia física y psicológicas en la escuela (Romera et al., 2022). En una sociedad estable, los jóvenes y profesionales del futuro tienen derecho a una convivencia sana en la escuela y en la familia (Palomo, Machado y Sato, 2022), para que el derecho y las reglas connacionales sirvan para preservar la integridad de los niños y adolescentes.

La relación entre profesores y estudiantes de interdependencia, orientativas y formativas debe ser una acción de educación para la paz, los valores y para la ética con compromiso, psicoambientada a la personalidad única del alumno, para que más allá del constructo epistemológico, sea necesario el aprendizaje

para confrontar situaciones violentas y transfiguradas complejas (López et al., 2013). Es importante clarificar a la ciudadanía en Colombia y sobre todo a los grupos sociales residentes en la costa del Caribe –debido a su identidad cultural única– la relación y los delgados límites entre humor y el *bullying*, como una forma para detener potenciales problemas de acoso psicológico (Villota et al., 2023), para que no se institucionalicen expresiones más sutiles equívocas de la violencia escolar.

De esta manera, la recurrencia a las agresiones y el *bullying* representa un desafío complejo y multifacético, que afecta negativamente el desarrollo integral y las dinámicas cotidianas de los entornos educativos. Las consecuencias más significativas incluyen disfunciones sociales, problemas de autoestima y sobre la salud mental. En consecuencia, es imperativo que las instituciones educativas implementen planes de manejo de la violencia, capacitando al personal docente, colaborando con la familia y la comunidad, sensibilizando a todos los actores sobre la seriedad de esta problemática y sus consecuencias presentes y futuras.

3. Casos recurrentes en el distrito especial de Riohacha-Colombia

La Guajira colombiana es un espacio territorial con condiciones especiales únicas dentro del contexto multicultural del país, la violencia de grupos armados, la producción y tráfico de drogas, sumado a los factores socio-familiares trascienden el promedio nacional. De cada 10 niños, 4,5 se cría y crece sin la protección de un parental, en la ciudad de Riohacha para el año 2020, el desempleo ronda el 18,0% para hombres y 28,5% para mujeres de la población económicamente activa (DANE, 2022).

Por otra parte, la violencia de género, acoso infantil y otras formas de violencia, experimentaron un crecimiento en la ciudad de Riohacha. Siendo la violencia física el máximo exponente, para el año 2019, donde se

reportaron un total de 401 casos, y para el año 2020, esta cifra aumentó a 434, continuando como mayor indicador, la violencia física (Alcaldía de Riohacha-USAID, 2022).

En La Guajira, de acuerdo con cifras reportadas, para el año 2015 el 88% de exámenes médico legales por presunto delito sexual, realizados durante el último año, corresponden a menores de 18 años (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015). Igualmente, teniendo en cuenta informes del sector salud, la violencia de género es un mal que aqueja a varios territorios de esta región debido a que 83,3 mujeres de cada 100 mil habitantes –contando niñas y adolescentes–, han sufrido algún tipo de agresión física y psicológica. Estas cifras dan cuenta que el acoso escolar o expresiones de *bullying* en Riohacha y en todo el Departamento de La Guajira, es una apófisis de la violencia física de género, intrafamiliar en toda Colombia.

Es tan consecuente la pérdida de valores, que la violencia armada, violencia en todas sus expresiones sociales y acoso escolar en notas de prensa, dan cuenta de las recientes manifestaciones locales en Riohacha. En estos actos de protestas, los pobladores tomaron las calles y alzaron la voz en contra del maltrato intrafamiliar de niños y niñas, a la vez se declararon en favor del cese de la violencia en todos sus géneros, además solicitaron al Estado abordar la situación conflictiva de *bullying* y el matoneo escolar en todo el departamento de La Guajira.

En este sentido, la violencia intrafamiliar constituye una amenaza en ocasiones irreparable a la integridad individual y familiar en los niños y adolescentes en el departamento, en especial en Riohacha (Vanegas, 2014). El maltrato y el *bullying* son factores nocivos asociados con patrones inadecuados de interacción familiar, problemas de aislamiento, comportamientos agresivos, consumo de drogas, que ha generado bajo rendimiento escolar en los niños.

En el Departamento de La Guajira la situación conflictiva de *bullying*, sin lugar a dudas ha venido afectando al estudiante y este

se refleja de distintas maneras, debido a que esto impide el desarrollo normal de aprendizaje (Brito, Villa y Mejía, 2017). No obstante, el *bullying* no solo afecta el aprendizaje, incluso trasciende la reducción del rendimiento académico, recientemente en el país un niño de 12 años se quitó la vida suicidándose por efectos de las presiones ejercidas por estar sometido a *bullying* (Castaño, 2022). Este evento desconsolador se volvió viral y puso a toda la sociedad colombiana a reflexionar sobre el tema.

Es trascendental, debido a estos actos impensables, diseñar una propuesta didáctica en la escuela que contribuya a la prevención del *bullying* como fundamento para la convivencia escolar, haciendo un trabajo interdisciplinario en donde intervenga la familia, la escuela y la sociedad (Gámez y Suarez, 2022). En el Distrito de Riohacha los tipos de *bullying* más frecuente entre escolares de una edad entre 8 y 16 años son los actos de agresiones físicas a compañeros, burlas y acoso psicológico, ataques corporales, situaciones de violencia de género (Amaya et al., 2019). Estos actos de violencia definen patrones de interacción y el comportamiento social de los estudiantes, por ello, es predecible que sus actuaciones están estrechamente relacionadas con las vivencias que se originan desde la familia y la calle.

Es concluyente que el campo de estudio de la violencia escolar en Riohacha y patrones similares en todo el país, están influenciados principalmente por tendencias psicológicas y socio-históricas derivados del conflicto armado colombiano, la pobreza, la desigualdad y la injusticia social, que entienden en la violencia una salida a un problema asociado a la conducta humana desde un enfoque filosófico, fisiológico y mental (Caballero-León, 2020).

El caso de la proliferación de violencia escolar en Riohacha y sus causales multisociales y políticas, sugieren programas de disminución de roles en la estructura educativa del agresor, de la víctima y del agresor-victimizado; los programas deberán ser identitario que sean capaces de reconocer la dinámica del conceptual del *bullying* en la escuela, también se deberá reconocer la

situación socioemocional del agresor, así como también la situación en el contexto político-normativo nacional (Herrera et al., 2021). Un elemento adicional que cubre el enjambre causal del *bullying* en Riohacha es, la explotación infantil, incluso en niños escolarizados, esta causalidad agregada y compleja amerita fomentar el debate crítico y una praxis social diferente, que conduzca a la re-valorización y re-apreciación de los infantes y adolescentes (Vidal, Mejía y Curiel, 2021).

Por tanto, la intervención para su erradicación es de naturaleza compleja, demanda de actores externos y situaciones conexas, en los cuales la gobernanza educativa y municipal no tiene el control. Además, Riohacha es un punto de encuentro multicultural entre conciudadanos y extranjeros que son migrantes residenciados u otros que se han dedicado al comercio formal e informal.

La estrategia de escenarios didácticos-pedagógicos para la paz con involucramiento de todos los actores educativos y los juegos estéticos-lúdicos que promuevan escenarios de aprendizaje basados en la igualdad de oportunidades, contrarresta las discriminaciones y el conflicto escolar (Vásquez-Delgado y Cabrera-Constain, 2022), pudiese contravenir el escenario de convivencia, reduciendo los indicadores internos de *bullying* en los centros educativos de Riohacha a nivel de educación primaria y secundaria.

Abordar integral y efectivamente esta realidad, implica el empleo de estrategias que involucren a todos los actores que hacen vida dentro de la escuela, además de inculcar la formación en valores basados en el respeto, la tolerancia, la equidad, la justicia y la igualdad. No se trata de abordar este problema desde lo netamente teórico, sino que es requerido la creación de programas y proyectos pedagógicos inclusivos, que fomenten la paz, el bienestar emocional y la construcción de ambientes escolares seguros. Sólo así se podrá hacer frente a este desafío, garantizando un futuro seguro a niños, niñas y adolescentes colombianos.

Conclusiones

La violencia en Riohacha, refleja una problemática social arraigada a factores históricos, culturales, sociales, económicos, coincidentes con el contexto colombiano y con otras formas de violencia manifestadas en esta nación. La materialización de la violencia escolar es alarmante y se agudiza por indicadores como la pobreza, la desigualdad social, los quiebres en las estructuras familiares, desatención escolar, entre otros aspectos.

Los datos reportados en esta investigación, si bien son predominantemente cualitativos, no dejan de ser relevantes y demuestran la escalada de violencia y maltrato infantil en los entornos escolares. Dentro de este tipo de violencia, la física es la más común en los últimos tiempos, aunque esto no deja de lado la violencia psicológica, verbal o el acoso digital, que afecta a numerosos estudiantes, con efectos devastadores sobre su persona y estabilidad mental.

Abordar esta problemática implica idear propuestas claras, precisas, didácticas, políticas, transversales e interdisciplinarias, que involucren a la familia, la escuela y la comunidad; es decir, a todos los actores que hacen vida en la comunidad educativa, con la finalidad de crear entornos inclusivos, que promuevan la paz y el bienestar común. Por ende, es necesario insistir en la formación en valores y en la creación de ambientes escolares seguros, puesto que sólo con el esfuerzo colectivo se podrá garantizar una educación segura, propicia, que contribuya al bienestar de la nación colombiana.

Finalmente, se destaca que la principal fortaleza de esta investigación radica en su enfoque interdisciplinario, con atención a diversos factores, que deriva en un análisis profundo del fenómeno. Se aspira que la misma sirva de fundamentos para futuras líneas de investigación, como la atención al *bullying* en contextos o escuelas específicas del Departamento de Riohacha u otras regiones, además de la posibilidad de incursionar en investigaciones longitudinales o cuantitativas

para determinar la eficacia y sostenibilidad de la educación para la convivencia en la nación colombiana, haciendo énfasis en la urgencia de mejorar la calidad de vida estudiantil.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Riohacha-USAID (2022). *Análisis comparativo 2019 y 2020, primer trimestre 2020 y 2021. Sobre la situación de las violencias basadas en género de población colombiana y venezolana en el marco de la pandemia por COVID-19: Riohacha-La Guajira*. Alcaldía de Riohacha-USAID. <https://www.r4v.info/es/document/colombia-analisis-comparativo-2019-2021-sobre-la-situacion-de-las-violencias-basadas-en-2>
- Amaya, N., Reinoso, Y. M., y Fragozo, L. (2019). *Resolución de conflictos y mediación en los centros educativos: Una visión social*. Universidad de La Guajira.
- Andreucci-Annunziata, P., Mansilla-Turra, C., y Montecino-Ávila, C. (2021). Inclusión educativa y parentalidad positiva: La perspectiva de niños y niñas inmigrantes venezolanos/as de primer ciclo escolar en escuelas públicas de Santiago de Chile. *Educación*, 30(59), 172-192. <http://dx.doi.org/10.18800/educacion.202102.009>
- Arón, A. M. (2000). Un programa de educación para la no-violencia. *Psyke*, 9(2), 25-39. <https://doi.org/10.7764/psykhe.v9i2.20301>
- Barreiro, T. (1999). Situaciones conflictivas en el aula: Propuesta de resolución y prevención. Encuadre GREC. En F. Brandoni (Comp.), *Mediación escolar: Propuestas, reflexiones y experiencias* (pp. 153-174). Editorial Paidós.
- Barría, P., Matus, C., Mercado, D., y Mora, C. (2004). *Bulling y rendimiento escolar* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Temuco].
- Brito, C. J., Villa, A. R., y Mejia, L. P. (2017). Intervención psicossocial: retos y perspectivas del trabajador social. *Revista Boletín Redipe*, 6(5), 138-142. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/266>
- Bulling Sin Fronteras - BSF (2012). Estadísticas Mundiales de Bullying 2021. *Bulling Sin Fronteras*. https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html
- Caballero-León, L.-M. (2020). Comprensión de la violencia escolar Colombia. *Revista Pensamiento y Acción*, (29), 105-120. <https://doi.org/10.19053/01201190.n29.2020.12101>
- Cano-Echeverri, M. M., y Vargas-González, J. E. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 60-66. <http://dx.doi.org/10.22517/25395203.14221>
- Carrasco, M. Á., y González, M. J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38. <https://psykebase.es/servlet/articulo?codigo=2904092>
- Castaño, J. S. (20 de febrero de 2022). Hablemos del bullying, el enemigo silencioso que afecta a miles de jóvenes en Colombia. *Noticias Caracol*. <https://noticias.caracol.tv/colombia/hablemos-del-bullying-el-enemigo-silencioso-que-afecta-a-miles-de-jovenes-en-colombia>
- Castillo-Pulido, L. E. (2011). *El acoso escolar*. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación* 4(8), 415-

428. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/3572>
- Castro, A. D., Niño, J. A., y Fernández, F. H. (2020). El acoso escolar como oportunidad para mejorar la convivencia en el aula. *Educación y Humanismo*, 22(38), 1-13. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3675>
- Cribilleros-Shigiha, O. A., Gamarra-Chirinos, O. P., y Vergara-Vázquez, A. T. (2024). Medios de prevención para disminuir el hostigamiento sexual en instituciones universitarias. *Clío: Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico*, 4(8), 199-214. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12599757>
- Cuevas, M. C., y Marmolejo, M. A. (2014). Observadores en situaciones de victimización por intimidación escolar: Caracterización y razones de su rol. *Psicología desde el Caribe*, 31(1), 103-132. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/4806>
- Delgado, E. S., y Rodríguez, S. P. (2020). *Prevención del acoso escolar para la mejora de la convivencia escolar en Iberoamérica durante el 2010 y el 2020* [Tesis de pregrado, Politécnico Grancolombiano]. <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/2774>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2022). *La información del DANE en la toma de decisiones regionales: Riohacha – La Guajira*. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/220126-InfoDane-Riohacha-Guajira.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE (21 de julio de 2023). Comunicado conjunto: El DANE y el Comité de Expertos en Pobreza informan a la opinión pública sobre la publicación de cifras de pobreza monetaria. DANE. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2022/cp-PM-conjunto-jul2023.pdf
- Díaz, E., y Doria, Y. (2016). *Percepción del clima escolar y violencia en estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa Noroccidental sede Muvdi* [Tesis de maestría, Universidad de La Costa]. <https://repositorio.cuc.edu.co/entities/publication/339e8c73-3f7b-4283-88ce-bdcd9bc6e221>
- Flores, M.-T., Celso-Arellano, P. L., Arámburo-Lizárraga, J., y Rivera, R. (2023). Uso de las redes sociales en niñas, niños y adolescentes de México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIX(2), 216-228. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i2.39972>
- Gálvez-Algaba, A., y García-González, A. J. (2022). Estado de la cuestión de la Convivencia Escolar en el sistema educativo español. *RECIE. Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 6(1), 15-27. <https://doi.org/10.32541/recie.2022.v6i1.pp15-27>
- Gámez, N. C., y Suarez, M. L. (2022). *Prevención del bullying como fundamento de la convivencia escolar* [Tesis de maestría, Corporación Universidad de la Costa]. <https://repositorio.cuc.edu.co/entities/publication/2216f074-ce73-4c5d-8fd3-6917d4c293cd>
- Garaigordobil, M., Mollo-Torrico, J. P., y Larrain, E., (2018). Prevalencia de bullying y cyberbullying en Latinoamérica: Una revisión. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11(3), 1-18. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.11301>
- Gómez-Nashiki, A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima.

- Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(58), 839-870.
- González, E. N., Vera, J. Á., Peña, M. O., y Durazo, F. F. (2020). Propiedades métricas de una escala para medir roles asociados de los espectadores del acoso escolar en alumnos mexicanos de secundaria. *Educación y Humanismo*, 22(38), 1-12. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3611>
- González, P., y Rojas, D. (2004). *Convivencia escolar y conflicto en el aula. Un estudio descriptivo sobre las relaciones entre jóvenes y profesores de dos liceos de enseñanza media* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/134943>
- Herrera, M., Lagos, A., Villota, Y., Pantoja, D., y Figueroa, M. F. (2021). "Parceros": Un programa para la prevención e intervención del acoso escolar (bullying) en Colombia. *Revista Boletín Redipe*, 10(12), 360-378. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i12.1595>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). *Exámenes médico legales por presunto delito sexual. Colombia, 2015*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+sexual.pdf>
- Leganés, E. N. (2013). Una propuesta de intervención para prevenir el acoso escolar desde una perspectiva sociogrupal. *Psychology, Society and Education*, 5(1), 21-40. <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/psyse/article/view/494>
- León, B., Polo, M.-I., Gozalo, M., y Mendo, S. (2016). Relevancia del aprendizaje cooperativo sobre los diferentes perfiles de la dinámica bullying: Un análisis mediante pruebas de tamaño del efecto. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 32(1), 80-88. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.183141>
- López, C., Carvajal-Castillo, C. A., Soto-Godoy, M. F., y Urrea-Roa, P. N. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educación y Educadores*, 16(3), 383-410. <https://doi.org/10.5294/edu.2013.16.3.1>
- Ministerio de Educación de Colombia (2022). *Plan territorial de formación docente de Rihacha 2020-2023*. Ministerio de Educación. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articulos-319469_recurso_22.pdf
- Miranda-Cedeño, S., Rovira-Rubio, J., y Quevedo-Mora, E. (2020). Realidades y desafíos del acoso escolar: Un estudio contextualizado en dos escuelas de educación básica de la Provincia del Guayas: Richard Burgos Suárez (Isla Trinitaria-Guayaquil) y Milton Reyes Reyes (El Recreo-Durán). *Revista Publicando*, 7(23), 102-107. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2065>
- Morales, J.-A. (2024). Caracterización del perfil del victimario, la víctima y del observador en la trama de la violencia escolar. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXX(2), 516-533. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i2.41931>
- Morales, M., y López, V. (2019). Políticas de convivencia escolar en América Latina: Cuatro perspectivas de comprensión y acción. *Archivos de Análisis de Políticas Educativas*, 27(5). <https://doi.org/10.14507/epaa.27.3800>
- Muñoz, C. F., Matallana, P. N., y Lozano, F. (2022). Tipologías de violencia escolar en primaria y secundaria en Puerto Caldas, Risaralda-Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(E-6), 270-283. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38845>

- Muñoz-Sánchez, H., Azabache-Alvarado, K., y Quiroz, M. (2018). Validez y fiabilidad del Cuestionario de Violencia Escolar para Educación Secundaria CUVE3-ESO en adolescentes peruanos. *Journal of Psychology and Education*, 13(2), 142-154, <https://doi.org/10.23923/pye2018.01.165>
- Olweus, D. (1973). Personality and aggression. In J. K. Cole y D. D. Jensen (Eds.), *Nebraska symposium on motivation 1972*. University of Nebraska Press
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell Publishers
- Olweus, D. (2014). Victimization by peers: Antecedents and long-term outcomes. In K. H. Rubin y J. B. Asendorf (Eds.), *Social withdrawal, inhibition, and shyness in childhood* (pp. 315-342). Psychology Press. <https://doi.org/10.4324/9781315806891>
- Olweus, D., y Limber, S. P. (2009). The Olweus bullying prevention program: Implementation and evaluation over two decades. In S. Jimerson, S. M. Swearer y D. L. Espelage (Eds.), *Handbook of bullying in schools* (pp. 377-399). Routledge.
- Orgilés, M., Samper, M. D., Fernández-Martínez, I., y Espada, J. P. (2018). Depresión en preadolescentes españoles: Diferencias en función de variables familiares. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4(2), 129-134. <https://www.revistapna.com/sites/default/files/17-06.pdf>
- Páez, A. N., Ramírez, M. A., Campos, M. S., Duarte, L. M., y Urrea, E. A. (2020). Prevalencia y factores asociados con el acoso escolar en adolescentes. *Revista Cuidarte*, 11(3), e1000. <http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.1000>
- Palomo, N., Machado, A. C., y Sato, L. (2022). *Niñas, niños y adolescentes en movimiento: Dimensión y respuesta pública desde la protección social - Un análisis de la migración venezolana en países de América Latina y el Caribe*. Research Report No. 71. Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). https://ipcig.org/sites/default/files/pub/es/RR71_Ninas_ninos_y_adolescentes_en_movimiento.pdf
- Pérez, L. F. (2022). *Conflicto escolar, características y efectos. Un estudio en la Institución Educativa Nuevo Horizonte de El Carmen de Viboral* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/33906>
- Ramón, M. Á., Longoria, M. P. G., y Olalde, A. J. (2019). Algunas consideraciones sobre la resolución de los conflictos escolares. *Conrado*, 15(67), 135-142. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/933>
- Ramón, M. Á., Longoria, M. P. G., y Olalde, A. J. (2020). Conflictos escolares en la ciudad de Machala, Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(E-2), 243-259. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i0.34125>
- Rico, D. A. (2024). La neuropsicología educativa como instrumento de prevención del delito. *Clío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico*, 4(7), 139-146. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10495049>
- Romera, E. M., Luque-González, R., García-Fernández, C. M., y Ortega-Ruiz, R. (2022). Competencia social y bullying: El papel de la edad y el sexo. *Educación XXI*, 25(1), 309-333. <https://doi.org/10.15445/educacion.v25n1.309-333>

- [org/10.5944/educXX1.30461](https://doi.org/10.5944/educXX1.30461)
- Terán, V., Cardona, M., y Terán, C. (2018). Niñas y niños tejiendo escenarios de paz. Experiencias en medio del conflicto armado en Córdoba y Uraba. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 6(8), 239-264. <http://encuentros.unermb.web.ve/index.php/encuentros/article/view/56>
- Unesco (22 de junio de 2023). Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores. *Unesco*. <https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments>
- Vanegas, B. X. (2014). Violencia intrafamiliar y problemas de conducta internalizada-externalizada en niños y niñas escolarizados de La Guajira - Colombia. *Cultura Educación y Sociedad*, 5(1), 137-148. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1000>
- Varela, E. (2015). Managerialismo - Culturas de empresa y emergencia del “hombre managerial”. *Revista Forum Doctoral*, (6), 1-18. <https://publicaciones.cafite.edu.co/index.php/forum-doctoral/article/view/2955>
- Vásquez-Delgado, L. E., y Cabrera-Constain, V. A. (2022). Los juegos lúdico-cooperativos, como una estrategia favorable para las relaciones personales entre estudiantes. *Revista UNIMAR*, 40(1), 54-75. <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar40-1-art3>
- Vidal, J. E., Mejía, L., y Curiel, R. Y. (2021). La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación. *Revista de Filosofía*, 38(99), 179-189. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>
- Villota, M. M., Ferroni, P., Urbano, C., y Ramirez, L. (2023). ¿Es solo un chiste? Los usos del humor hostil en la escuela y su relación con el bullying. *Revista Tempus Psicológico*, 6(2), 46-65. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.6.2.4819.2023>